



CAMINATA

Coordinadora: VALENTINA MAYEREGGER

1. MODALIDAD: Parejas

2. SEXO: Mixto o del mismo sexo

3. CATEGORIA: Única (nacidos en 1966 y anteriores).

4. REGLAMENTACIÓN:

A. Se realizará en parejas conformada por: varones, mujeres o mixto. La pareja deberá recorrer JUNTOS la distancia de 2000 metros.

B. El Tiempo de duración del recorrido de los 2000Mts. será determinado por la pareja en la acreditación previa al inicio de la prueba.

C. Será ganadora de la prueba la pareja que haya realizado el recorrido en el tiempo que ésta determinó en la acreditación o la que quede más cerca de dicho tiempo. En caso de empate ganará la pareja que haya sido más regular vuelta por vuelta.

D. Los participantes deberán estar detrás de la línea de largada.

E. La orden de largada será dada por un juez.

F. Se desarrollará en pista de atletismo, pista de salud, plaza, gimnasio, etc...

G. Queda totalmente prohibido el uso de cualquier elemento que le permita controlar el tiempo.

H. La vestimenta deberá ser adecuada para la actividad: ropa deportiva y calzado adecuado.

FINAL PROVINCIAL

1. Se destinará una jornada exclusivamente para realizar Prueba de Pista

2. Según el sorteo, se conformarán 4 zonas de 4 parejas para la Etapa de Clasificación

3. El primero y segundo de cada zona acceden a la Etapa Final por medallas

NOTA: Ninguna persona o público presente podrá informar a los participantes durante la prueba el tiempo empleado.

Queda expresamente prohibido el intercambio de palabras con personas ajenas a la competencia.

Caso contrario se penalizará a la pareja con la descalificación de la competencia.

